



Marzo 2011

PRECISIONES CONCEPTUALES SOBRE LA DEMOCRACIA CRISTIANA Y EL NEO-LIBERALISMO

Dr. Héctor Gómez Peralta
iluminado79@hotmail.com

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Gómez Peralta, H.: *Precisiones conceptuales sobre la democracia cristiana y el neo-liberalismo*, en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, marzo 2011.
www.eumed.net/rev/ccss/11/

Resumen:

Este trabajo explica las diferencias conceptuales que existe entre dos de las principales corrientes que integran lo que se conoce en las ciencias sociales como “la Derecha”: la Democracia Cristiana y el neo-liberalismo. Se hace una exposición de los principios filosóficos y programáticos de ambas corrientes de pensamiento a la luz de los trabajos de sus propios partidarios, Friedrich Von Hayek para el neoliberalismo, y en el caso de la Democracia Cristiana a Ludwig Erhard que confeccionó su proyecto económico, la Economía Social de Mercado, así como lo declarado en los Principios Doctrinales de los partidos Demócrata Cristianos. Se concluye que aunque ambas corrientes coincidan en algunos aspectos, como la defensa del libre mercado, al mismo tiempo tienen diferencias doctrinales e históricas profundas.

Palabras Clave: conservadurismo, neoliberalismo, libre mercado, democracia cristiana.

Abstract:

This work explains the conceptual differences that exist between two of the main currents that in social sciences are known as Right-Wing: the Christian Democracy and the neo-liberalism. It makes an exhibition of the philosophical and programmatic principles of both currents of thought in the light of the works of its own partisans, Friedrich Von Hayek for the neoliberalism, and in the case of the Christian Democracy, Ludwig Erhard who made its economical project known as Social Market Economy, as well as the Doctrinal Principles of the Christian Democratic parties. It concludes that although both currents agree in some aspects, such as the defense of the free market, at the same time they have deep doctrinal and historical differences.

Key Words: Conservadurism, neoliberalism, free market, christian democracy.

Introducción:

Todos los Demócrata Cristianos parten de la creencia de que puede ser encontrado un camino intermedio entre el capitalismo y el socialismo, en el espíritu de la Doctrina Social Católica y las Encíclicas sociales

Klaus Von Beyme

La idea más generalizada sobre el proyecto económico de los partidos políticos de Derecha (sin que aclaren o definan ese concepto) por estar contra las economías estatistas o planificadas, es que abanderan al “neo-liberalismo”¹, pero esto no es completamente cierto en el caso del conservadurismo de raíz católica, centrándonos en el estudio de las organizaciones pertenecientes a la Democracia Cristiana.

En las siguientes página mostraré que la tradición doctrinal e histórica del *laissez faire* no sólo es diferente, sino opuesta a la Doctrina Social de la Iglesia (DSI) y a la doctrina Demócrata Cristiana que se opone al modelo económico del *libre mercado desenfrenado* por lo que el pensamiento secular vinculado a lo que se conoce como “neo-liberalismo” se encuentra bastante alejado de la doctrina conservadora de tradición católica.

La Democracia Cristiana es en la actualidad un grupo de partidos políticos cuya ideología gira en torno a los principios de la DSI y son herederos de los antiguos partidos católicos de antes de la Segunda Guerra Mundial. En la actualidad, son la primera fuerza política en Europa, pues ocupa la mayoría de las diputaciones en el parlamento europeo a través del Partido Popular Europeo (PPE)². En Iberoamérica existen 25 naciones con partidos políticos oficialmente Demócrata Cristianos, destacando el caso de México, donde el Partido Acción Nacional (PAN)

¹ “En la actualidad, la revolución conservadora adopta una forma inédita: no pretende invocar, como en otras épocas, un pasado idealizado, mediante la exaltación de la tierra y la estirpe, temas arcaicos de las antiguas mitologías agrarias. Esta revolución conservadora de nuevo cuño recurre al progreso, la razón y la ciencia (económica, en este caso) para justificar la restauración e intenta así ridiculizar, como algo arcaico, el pensamiento y la acción progresistas. Convierte en normas de todas las prácticas y, por lo tanto, en reglas ideales, las regularidades reales del mundo económico abandonado a su lógica, la llamada ley del mercado, es decir, la ley del más fuerte. Ratifica y glorifica el reinado de los llamados mercados financieros, o sea, el retorno a una especie de capitalismo radical”: Pierre Bourdieu, Contrafuegos: reflexiones para servir a la resistencia contra la invasión neoliberal, Anagrama, Barcelona 2000, p. 51.

² En la actualidad el Partido Popular Europeo, cuya ideología oficial es la *Democracia Cristiana*, cuenta con 286 diputados, mientras que su principal oponente, el socialdemócrata *Partido Socialista Europeo* (PSE), cuenta con 215 escaños. En un alejado tercer lugar, con 98 lugares en el parlamento europeo se encuentra el grupo conocido como *Alianza de Demócratas por Europa* cuya doctrina es el liberalismo.

ocupa la presidencia de la Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA)³. En conjunción, la ODCA y el PPE forman a la *Internacional Demócrata de Centro*⁴, cuya doctrina está basada en los principios social-cristianos.

A continuación mostraré las diferencias entre las doctrinas de esos partidos y los planteamientos del neo-liberalismo. Mostraré como esas dos tradiciones políticas, a pesar de que en algunos elementos lleguen a converger como su política fiscal y el valor positivo que le asignan al libre mercado, sus raíces ideológicas y filosóficas son divergentes y es una imprecisión conceptual el ubicarlas dentro del mismo espectro político conocido como “la Derecha”.

La doctrina del nuevo liberalismo:

Neo-liberalismo son las doctrinas económicas que rescatan los planteamientos del “liberalismo clásico” de David Ricardo (1772-1823) y Adam Smith (1723-1790). El principal exponente de la escuela económica “neo-clásica” es Friedrich Von Hayek (1889-1992), el cual recupera y defiende las teorías de la “mano invisible” que provoca que el mercado se auto-regule. Para él y sus discípulos, las leyes, los sistemas de precios, el mercado y hasta las artes y la cultura, no son un invento humano para responder a unas determinadas necesidades, sino que son fruto de un “orden natural y espontáneo”. Así, el ser humano, en un proceso de prueba y error, ha visto como ciertas acciones de forma inconsciente le servían para cierta finalidad. Las acciones que sirven para algo perduran y su combinación, también espontánea y natural, acaba dando lugar a instituciones humanas que aparecen sin que el hombre haya planeado deliberadamente su creación⁵.

Es por ello que plantean la no interferencia en la acción individual espontánea, y consideran que todo intento por diseñar conscientemente al mundo es una amenaza para la civilización, ya que ésta ha surgido precisamente gracias al curso natural del desarrollo humano. Para los neo-clásicos, tal como lo planteó en su tiempo Adam Smith, el surgimiento y desarrollo de las normas morales que permitieron el desarrollo y crecimiento de las sociedades extensas fue producto de un azar evolutivo aún en curso. Se considera a ese orden social inabarcable para la razón humana, no en el sentido de que sea imposible comprender su funcionamiento, sino en el de controlar su dirección, por lo que rechazan todo voluntarismo planificador que pretenda guiar, parcial o totalmente, la evolución natural del orden social⁶.

Esto trae como consecuencia una economía de *Laissez Faire*, donde la intervención del Estado en la economía sólo producirá desajustes en el orden natural, aún si es para proporcionar seguridad social. Hayek arguye que la *justicia social* no tiene ningún sentido en una sociedad de hombres libres. La razón de que, sin embargo, domine la discusión política contemporánea es que hemos heredado de un tipo diferente y anterior de sociedad algunos instintos primitivos, actualmente incompatibles con nuestra civilización actual. En aquella sociedad los seres humanos vivían en pequeñas bandas de cazadores, cuyos miembros compartían los alimentos y, en general, todos sus esfuerzos. Ello, según Hayek, determinó muchas de las tendencias morales que ahora se nos presentan como vestigios de nuestro pasado comunitario que sólo provocan desórdenes en el progreso natural de la sociedad y el mercado⁷.

³ Iberoamérica cuenta con 35 partidos políticos afiliados como miembros de la ODCA, destacando por su importancia el Partido Demócrata Cristiano de Chile, el PAN de México, el Partido Justicialista de Argentina, y el Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI) de Venezuela.

⁴ En noviembre de 2001, durante la Reunión de Líderes celebrada en las oficinas centrales del PAN en la Ciudad de México, la *Internacional Demócrata Cristiana* modifica su denominación a *Internacional Demócrata de Centro* (IDC), producto de los cambios geopolíticos ocurridos en Europa durante la década de los 90. La anexión a la Internacional de partidos provenientes de países de Europa del Este y Turquía, con grandes sectores de población musulmana, generó que se optara por que el nombre de la organización no tuviera una alusión directa a una religión el particular. Según la resolución de la Internacional, se deja abierta la opción de que cada partido que la conforma elija la denominación “demócrata cristiana” o “demócrata de centro”, según lo juzgue conveniente. Sin embargo, queda ratificada por unanimidad la declaración doctrinal llamada “humanismo cristiano”. Reunión de líderes demócratas, Seminario humanización de la sociedad-memorias-, Partido Acción Nacional, México DF 2001, p. 105.

⁵ Friedrich Hayek, The Fatal Conceit, The Errors of Socialism, University of Chicago Press, Chicago 1991.

⁶ Friedrich Hayek, The Road to Serfdom, Chicago University Press, Chicago 1994.

⁷ Friedrich Hayek, El atavismo de la justicia social, versión completa en http://www.cepchile.cl/dms/archivo_788_1184/rev36_hayek.pdf 23/02/2008

A este enfoque, que algunos historiadores como Eric Hobsbawm le llaman “teología neoliberal”⁸, por su fe en la omnipotencia positiva de las fuerzas del mercado, comúnmente se le vincula al pensamiento de Derecha, principalmente por haber sido abanderado por los gobiernos de Margaret Thatcher y Ronald Reagan durante la década de los 80. Sin embargo, el conservadurismo al que pertenece la Democracia Cristiana es muy diferente de aquel de raíz anglosajona. El mismo Hayek realiza con precisión las diferencias fundamentales entre sus planteamientos y los del conservadurismo de la Europa continental, donde predomina la Democracia Cristiana.

Hayek, como el resto de sus seguidores, se ve a sí mismo como un “liberal clásico”, es decir, no sólo se considera ajeno a la tradición del conservadurismo ligado al pensamiento de la Iglesia, sino que se concibe como su antítesis⁹.

De hecho, en la definición que utiliza Hayek de “liberal” o “libertario”, describe a la civilización humana como una marcha lenta a lo largo de la historia para que el individuo se emancipe de esa “placenta materna” que es la comunidad, lo colectivo. Inevitablemente, según su planteamiento, en los comienzos de la historia, en una sociedad primitiva, el individuo prácticamente no existe, sino como integrante de un cuerpo comunitario. Sin ese cuerpo colectivo el individuo no existe, pues le brinda un mínimo de protección y seguridad, fuera de la comunidad su vida se extinguiría. Pero a medida que la civilización va desarrollándose, va creándose en torno al individuo un espacio en el que puede tomar cada vez más iniciativa, y empezar a ser *él* diferenciándose de los *otros*. Sin embargo, los vestigios del antiguo mundo permanecen como una nostalgia que se encuentra en todas las doctrinas religiosas y políticas que consideran que la pertenencia a un cuerpo colectivo es el valor supremo y que, por lo tanto, un individuo se define fundamentalmente por su pertenencia a una determinada comunidad religiosa o política. Hayek sella su exposición con un ataque frontal a los valores colectivos y religiosos que son fundamento de las doctrinas de los partidos conservadores vinculados a la tradición católica, como la Subsidiariedad (que implica una intervención nociva del Estado)¹⁰.

Los principios económico-filosóficos de la Democracia Cristiana:

En oposición a los valores del liberalismo, el proyecto económico de la Democracia Cristiana, nombrado Economía Social de Mercado (ESM), tiene tres ejes católicos fundamentales: a) Solidaridad y Personalismo, b) Subsidiariedad y c) Libre Mercado con sentido social.

La **Solidaridad**, un principio de la Doctrina Social de la Iglesia, es definida como aquel acto realizado en favor del Bien Común, pero sobre todo de las clases menesterosas y marginadas de influencia política. Para la ESM y toda la doctrina Demócrata Cristiana, la sociedad no está compuesta por individuos aislados ni egoístas que sólo buscan su satisfacción, sino por personas cuya inclinación natural es la Solidaridad, es decir, la Persona (concepto de la filosofía neo-tomista) es, sobre todo, un ser social y comunitario por naturaleza, no resultado de un frío e individualista cálculo racional para su propio beneficio. A diferencia del pensamiento marxista que considera al individuo un mero objeto de las fuerzas inexorables de la historia, y en muchos casos subordinado a los intereses del Estado, la Persona es un ser humano autónomo y subsistente en sí mismo.

La **Persona** no es ni un individuo aislado, ni un objeto a merced del Estado, sino un ser humano que, al ser hecho a imagen y semejanza de Dios, es individualmente valioso, merecedor de respeto y dignidad, sin importar lo humilde que sea su extracción social.

En oposición tanto al *homo economicus*¹¹ del *laissez faire* que considera a la moral algo subordinado a la racionalidad del mercado, como al marxismo que concibe a la cultura y la religiosidad como elementos subordinados al modo de producción históricamente existente, la Persona es un individuo integral, es decir, un ser humano que concentra en sí mismo todas las

⁸ Eric Hobsbawm, Historia del siglo XX, edit. Crítica, Buenos Aires 1998, pp. 403-431.

⁹ Friedrich Hayek, Why I Am Not a Conservative, Chicago University Press, Chicago 1960.

¹⁰ *Ídem*.

¹¹ *Homo Economicus* es un concepto muy recurrente hasta el día de hoy en varias escuelas económicas liberales, usado por primera vez por John Stuart Mill en el siglo XIX, basándose en la obra de Adam Smith “teoría de los sentimientos morales” (1759). El *Homo Economicus* es un individuo que actúa con base en una racionalidad instrumental y no guiado por la moral, está perfectamente informado e interesado en su propio bienestar, por lo que actúa en consecuencia de la búsqueda de mayor riqueza material con la menor cantidad de recursos posibles, naciendo con la habilidad necesaria para hacer juicios para conseguir aquellos fines. Joseph Persky. Retrospectives: The Ethology of Homo Economicus, *The Journal of Economic Perspectives*, Vol. 9, No. 2, 1995, pp. 221-231.

esferas de la vida social, sin separación de la moral con el resto de los aspectos de su existencia, incluyendo la economía y la política.

La **Subsidiariedad** es el principio de que el Estado debe de ejecutar una labor orientada al Bien Común cuando advierte que los particulares no la realizan adecuadamente, sea por imposibilidad o por cualquier otra razón. La Subsidiariedad se basa en el supuesto de que el mercado por sí mismo es incapaz de proveer bienestar a todos los miembros de la sociedad, por lo que la intervención del Estado se presenta como necesaria para asistir a aquellos agentes económicos que el libre mercado ha marginado, no buscando mantenerlos dependientes del Estado como lo hicieron los gobiernos socialistas, sino con el objetivo de darles una ayuda para reinsertarlos en la dinámica del mercado¹².

Dentro de la doctrina de la Subsidiariedad (que algunos autores la consideran una versión moderna y democrática de los fueros medievales¹³), se tiene una concepción orgánica de la sociedad, donde cada grupo –por ejemplo la empresa- es autónomo y tiene un área de competencia específica, por lo que lo idóneo es que los asuntos sean resueltos por las instancias más cercanas a los interesados. De esa manera, las instituciones locales –próximas a la familia y el municipio- tienen prioridad de acción sobre las instituciones globales.

La soberanía reside en las comunidades, y éstas la delegan al cuerpo estatal, por lo que la primacía la tienen las primeras sobre el segundo, y nunca al revés. En esa línea de ideas, el Estado no debería de hacer “concesiones” a las organizaciones primarias -como lo hace la figura del ejido donde la propiedad reside en la Nación-, muchos menos expropiaciones, pues la fuente de soberanía no reside en la comunidad política nacional, sino en los órganos intermedios y locales, por lo que se les debería de reconocer un completo e inalienable derecho de propiedad.

La Subsidiariedad no se refiere solamente al reparto de competencias entre los diferentes órganos y/o jerarquías que integran al cuerpo social, sino que expresa la participación y colaboración de todos los grupos de dicha estructura en la vida misma gracias a los valores de fraternidad y solidaridad. En síntesis el concepto supone:

- a) Reconocimiento de la autonomía de cada colectivo dentro de la estructura de la vida humana;
- b) Esa autonomía implica buscar por su cuenta sus propios objetivos y sus propios medios para alcanzarlos;
- c) Diálogo y cooperación de todos los miembros para alcanzar objetivos globales (Bien Común);
- d) El diseño y la implementación de la estrategia para conseguir el punto anterior se dará primero con las estructuras nucleares y luego con las estatales¹⁴.

A diferencia con el neo-liberalismo reside en que la autonomía de los órganos locales no implica la desatención o ausencia del Estado, sino que se acepta el hecho de que las instancias locales no siempre pueden realizar su tarea adecuadamente. Es única y exclusivamente bajo esas circunstancias que, según la ESM, el Estado debe de intervenir para ayudar a las citadas instituciones, pero nunca para suplir sus funciones, sino con un carácter temporal y siempre buscando el desenvolvimiento de la empresa privada, jamás su sustitución:

El mercado es condición necesaria para el desarrollo económico; pero no es suficiente para garantizar el sentido humano de la economía. En consecuencia, se requiere de la acción rectora y rectificadora del Estado para atenuar las profundas desigualdades sociales (...) La Economía Social de Mercado supone una política fiscal responsable donde el

¹² Juan XXIII fue el Pontífice que mejor explicó este tema en su Encíclica *Mater et Magistra*: “El Estado, cuya razón de ser es la realización del Bien Común en el orden temporal no puede permanecer ausente del mundo económico; debe estar presente en él para tutelar los derechos de todos los ciudadanos, sobre todo de los más débiles, cuales son los obreros, las mujeres y los niños”.

Encíclica completa en http://www.vatican.va/holy_father/john_xxiii/encyclicals/documents/hf_j-xxiii_enc_15051961_mater_sp.html 06/03/2008

¹³ Joseph Komonchak, *Subsidiarity in the Church: The State of the Question*, The Jurist, Boston 1988, David McIlroy, *Subsidiarity and Sphere Sovereignty: Christian Reflections on the Size, Shape and Scope of Government*, Journal of Church and State, No. 448, Michigan 2003.

¹⁴ Arístides Calvani, *Naturaleza y fines de las sociedades intermedias*, *Apuntes para la formación política*, Vol. I, IFEDEC, Caracas 1982, pp. 358-361.

Estado debe regular y supervisar los mercados financieros para fortalecer las potencialidades del sector productivo¹⁵.

El Libre Mercado con Sentido Social

El concepto del Libre Mercado con Sentido Social, más que directrices técnicas específicas, propias de los economistas, son lineamientos de doctrina y filosofía económica sobre las funciones y relaciones deseables entre tres elementos clave: 1) el mercado, 2) la autoridad pública y, 3) la moralidad referente al Bien Común.

El empresariado social-cristiano define al mercado como el ámbito donde concurren los productores y consumidores para vender y comprar productos y/o servicios de acuerdo con los precios que ahí mismo se fijan; es necesario aclarar que con el advenimiento de la revolución en la informática y las telecomunicaciones, el mercado no necesariamente es un lugar físico o está confinado a un recinto en particular. Pero, ¿qué tipo de mercado desean?, ¿qué papel debe de tener la autoridad pública frente al mercado según su concepción social-cristiana?

Según los documentos doctrinales de organizaciones empresariales Demócrata Cristianas como la UNIAPAC¹⁶, el modelo económico más deseable, eficiente y justo es el libre mercado pero éste tiene que recibir una *orientación moral* hacia el Bien Común.

La imposición de precios artificialmente bajos, por parte del gobierno conduce normalmente a un aumento de la cantidad de la demanda y a una retracción por parte de los oferentes: ante un precio menor los demandantes tienden a consumir más, al mismo tiempo que los productores menos eficientes se retiran del mercado y los que pueden obtener utilidades con los nuevos precios buscan desviar su actividad hacia giros no controlados, donde la rentabilidad sea mayor. Producto de esto es la escasez, el desabasto y el mercado negro con precios más altos de las mercancías que los que prevalecerían si no hubiera controles, las cuales quedan al alcance solamente de las personas más ricas.

Ellos consideran que entre menos intervenga el gobierno en la economía es mejor porque cuando un mercado funciona adecuadamente, los consumidores, por medio del sistema de precios, envían constantemente señales a los productores de cuáles son sus preferencias. Gracias a esta información éstos ajustan sus patrones de producción, realizan innovaciones e invierten en la ampliación y modernización de sus plantas. Según su doctrina, este mecanismo de información se detiene o da señales contradictorias cuando el gobierno establece controles de precios, o interviene directamente en la producción o cuando intenta planificar la economía. Hasta este punto la ESM es bastante parecida a la escuela económica neo-clásica, pero la doctrina del mercado social se distingue porque contiene elementos que implican la *limitada pero imprescindible* intervención del Estado en la economía¹⁷:

- a) Control de salarios;
- b) Combate de prácticas por parte de los agentes económicos que atenten contra la libre competencia;
- c) Ataque a la inflación producto del exceso de circulante y desequilibrios en la balanza de pagos;
- d) Políticas públicas que tengan por objeto contrarrestar o mitigar los efectos negativos del libre mercado en los sectores sociales más vulnerables y desprotegidos.

Por cuestiones estrictamente morales, la doctrina del mercado social considera que existe una excepción a la regla de que el precio debe de ser fijado por la oferta y la demanda: se trata del salario del trabajador. Lo anterior es justificado con el argumento de que habiendo normalmente un numeroso sector de trabajadores desempleados, si se deja libremente la fijación de este salario a la interacción de la oferta y la demanda, se podría llegar a salarios de

¹⁵ Principios de doctrina del PAN en <http://www.pan.org.mx/portal/reglamentos> 05/07/2010

¹⁶ la Unión Internacional de Empresarios Cristianos (UNIAPAC, por sus siglas en francés), es una de las más importantes e influyentes organizaciones empresariales en Europa y América Latina. Cuenta con un corte doctrinario fuertemente Demócrata Cristiano y Social-Cristiano. A pesar de que la UNIAPAC no hace referencia explícita a la religión católica en su nombre en español, si lo hace su nombre en francés (que es la lengua principal de esa organización): *Union Internationales des Associations Patronales Catholiques*. En sus estatutos y principios doctrinales señala que su objetivo es, “a la luz de las Encíclicas papales”, entender, asimilar, estudiar y profundizar en la problemática social, ambiental y los problemas del trabajo. <http://www.uniapac.org/index.html> 12/10/2010

¹⁷ Osvaldo Hurtado, *Neoliberalismo y Economía Social de Mercado*, Instituto de Estudios Social Cristianos, Perú 2004; Guillermo Frugoni, *Socialcristianismo: Primer mundo y economía de mercado*, Centro Editor de América Latina, Argentina 1992

hambre y jornadas inhumanas de catorce o quince horas, y en general a condiciones inaceptables para la dignidad de la Persona que no puede recibir el mismo trato que el de una mercancía. En este caso es una obligación moral que el gobierno deba de intervenir.

Para que el mercado funcione eficazmente, no basta con que las autoridades se abstengan de fijar precios artificiales, también es preciso que haya un número suficiente de oferentes y demandantes, de tal modo que ninguno o ningún grupo de ellos pueda imponer los precios y condiciones comerciales que deseen. Por lo tanto, otra circunstancia en que la doctrina del mercado social considera que es legítima y necesaria la intervención del gobierno, es para evitar a los monopolios.

La existencia de un único oferente o un grupo reducido de oferentes (oligopolios) impone precios artificialmente altos que interfieren con la recta operación del mercado, perturban al sistema de señales del resto de los productores y maximiza las utilidades de los monopolistas en perjuicio de los consumidores.

Se arguye que la competencia de los productos de consumo nacionales y extranjeros y las de éstos entre sí es positiva porque hace bajar los precios en beneficio de los consumidores, y la de insumos y bienes de capital abate los costos y da oportunidad a los productores domésticos de poder competir no sólo en el mercado local sino también en los de exportación, sobre todo porque la competencia obliga a los empresarios domésticos a reducir sus costos, mejorar la calidad de sus productos e incrementar su productividad.

Además de la regulación de los precios y los monopolios, la doctrina del mercado social considera que existe otro elemento nocivo para la sana operación del mercado: la inflación. Es ahí donde también se considera debe de intervenir la autoridad pública, pero por medio de un órgano financiero autónomo y descentralizado de los vaivenes electorales, procurando básicamente la estabilidad de precios.

Lo anterior no quiere decir que los precios deban de quedar inmobilizados o retenidos por el gobierno; pues se considera que es natural que dentro del mercado haya variaciones entre la oferta y la demanda. Basta con que se presente una buena o mala cosecha, un cambio tecnológico, un evento político importante, un fenómeno natural benéfico o perjudicial, para que cambie la estructura de los precios relativos y el mercado envíe avisos a los oferentes para que realicen ajustes a sus patrones de producción y ventas, y los adecuen a las nuevas circunstancias.

Para los empresarios demócrata-cristianos, la inflación es un fenómeno esencialmente monetario causado principalmente por un exceso del dinero en circulación respecto al crecimiento de la producción de bienes y servicios, aunque hay que tomar en cuenta que el resultado de esta resta también está influido por el espíritu optimista de la población.

Por lo anterior, para promover el ahorro en un ambiente inflacionario, no queda más recurso que elevar las tasas de interés por encima del incremento de los precios, porque de lo contrario se estaría castigando a los ahorradores; pero él alza de interés no sólo distorsiona los mercados financieros sino también lesiona a las finanzas públicas, ya que el gobierno tendrá que cubrir los intereses de la deuda pública a un costo mayor. De la misma manera, si se trata de controlar al tipo de cambio, la experiencia histórica ha demostrado que las devaluaciones alientan a las exportaciones sólo de manera efímera y en cambio se conduce a una pérdida real del poder adquisitivo de los salarios.

Es por eso que su doctrina del mercado social considera que los únicos medios que debe de tener la autoridad pública para controlar el alza de las tasas de interés y el tipo de cambio, es eliminando la inflación o bajarla a los niveles de los principales socios comerciales mediante el retiro de circulante, o redimiendo bonos de la deuda pública interna, y comprando o vendiendo divisas. Es importante resaltar que estas intervenciones estatales se realizan utilizando los instrumentos del propio mercado.

El mercado social implica también una serie de acciones gubernamentales que hagan posible cumplir con el imperativo moral de combatir la pobreza y la falta de oportunidades. Es decir, se contemplan una serie de políticas públicas que tienen como objetivo integrar a todos aquellos que no han logrado insertarse con éxito en el libre mercado. Pero para combatir a la pobreza se necesita una inyección de recursos gubernamentales fuerte y constante, por lo que esta doctrina piensa que la lucha por disminuir las desigualdades sociales debe de basarse en una política fiscal sustentable, pues nada es considerado más contraproducente para la Economía Social de Mercado que la deuda pública.

Esas políticas fiscales consisten en un Impuesto Sobre la Renta con tasas progresivas e impuestos especiales con tasas altas para gravar a los artículos considerados como superfluos, todo ello para hacer que los sectores con mayores ingresos paguen más, mientras que los

impuestos al consumo tengan tasas bajas y diferenciadas con el supuesto objetivo de favorecer a los actores económicamente más débiles.

Sin embargo, se hace un especial énfasis en evitar las exenciones, los casos especiales y en multiplicar las tasas de recaudación, pues conduciría a una evasión masiva de impuestos y falta de seguridad jurídica por la aplicación arbitraria de diferentes criterios de cobro por parte de la autoridad pública. Por lo que se debe de simplificar el sistema impositivo acompañado de un fuerte gasto público en políticas sociales que no van contra la lógica del libre mercado: educación, salud e infraestructura de transporte y telecomunicaciones.

Todo lo anterior se conjuga en el proyecto económico el programa del alemán Ludwig Erhard¹⁸ que es la base del modelo económico de la Democracia Cristiana alemana y española, que integra a la Economía Social de Mercado de hoy día, planteada como una alternativa frente al capitalismo de *Laissez Faire*. La ESM ataca las creencias neo-liberales de que el “libre mercado todopoderoso” por sí mismo funcionará correctamente y solucionará las necesidades humanas, y que el Estado y la comunidad no tienen responsabilidades sociales sino que son responsabilidad de los individuos. Por el contrario, la Democracia Cristiana cree en introducir un ordenamiento que combine, sobre la base de una economía competitiva, la libre iniciativa con un avance social y humano impulsado desde el Estado. Por ello en varios documentos de organizaciones Demócrata Cristianas llegan a llamarle *humanismo económico*.

Para finalizar con las diferencias conceptuales entre la filosofía neo-liberal y la ESM, en una ocasión debatieron directamente Friedrich von Hayek y Ludwig Erhard. Frente a la ESM, Hayek arguyó que “no podía existir una Economía Social de Mercado debido a que el mercado es social por sí mismo, ya que el mercado, dejado a su espontáneo desarrollo cumple de manera natural con las funciones de proveer y satisfacer las necesidades de los individuos que integran la sociedad de hombres libres”¹⁹. Aunque ambas escuelas económicas coinciden en su condena a la propiedad estatal, pues la vinculan con socialismo, por lo que aprueban las privatizaciones, la diferencia más notoria es la idea de si el mercado es auto-regulable o si es necesaria la acción prudencial del Estado para que funcione.

Este humanismo económico advierte que la economía de mercado no es suficiente, y que siempre será necesaria la intervención prudencial del gobierno para corregir las desviaciones y las perversiones del mercado. No es sólo por consideraciones de conveniencia política por lo que el Estado moderno debe de intervenir para remediar las condiciones de pobreza de buena parte de la población, sino sobre todo por imperativos de orden moral²⁰.

La disyuntiva *mercado vs. Estado*, trata de ser superada argumentando que ambas instituciones son necesarias e interdependientes una de la otra. La siguiente frase sintetiza el planteamiento de la ESM del pensamiento Demócrata Cristiano: “tanta empresa como sea posible, tanto Estado como sea necesario”²¹.

¹⁸ Planteamiento que a su vez está basado en la filosofía social-católica del jesuita Oswald von Nell-Bruening, el cual desarrolló las directrices teóricas de la Economía Social de Mercado, sus propuestas giran entorno a la política social y la legislación laboral. El mismo von Nell-Bruening expone que su objetivo es construir una política económica concreta con los principios de la Encíclica social *Quadragesimo Anno* del Papa Pío XI. Véase: Oswald von Nell-Bruening, La reorganización de la economía social: desarrollo y análisis de la encíclica Quadragesimo Anno, Editorial Poblet, Buenos Aires 1946. Wim Kösters, economía social de mercado –antecedentes históricos, desarrollo, principios y elementos fundamentales-, en Revista Contribuciones de la Fundación Konrad Adenauer, vol. 6, núm. 1, enero-marzo de 1989, pp. 7-16.

¹⁹ Hayek, *Op. Cit.*, 1991, p. 117

²⁰ Ponencia presentada por Salvador Abascal Carranza en la Reunión de Líderes de la Internacional Demócrata Cristiana, 21 de Noviembre 2001 en la sede del PAN, México DF.

²¹ Cátedra Konrad Adenauer, Memorias de la cátedra Konrad Adenauer 2004: economía de mercado son responsabilidad social caso México, Edit. Fundación Konrad Adenauer, México 2004. p. 238

Conclusiones:

Un error conceptual y metodológico que se ha cometido con frecuencia en los últimos tiempos en las ciencias sociales, es el de catalogar de manera genérica y reduccionista a cualquier corriente de pensamiento que lucha por una economía de libre mercado como "neoliberalismo". Lo anterior, en parte, es resultado del desconocimiento del espectro de doctrinas que integran a lo que genéricamente se llama la "Derecha".

Es muy diferente el conservadurismo de raíz anglosajona de aquel de raíz católica, aunque ambos pueden coincidir en algunos aspectos, como su anti-estatismo, el impulso a las privatizaciones y su delirante anti-socialismo (motivo por el cual la izquierda los confunde y asocia indisolublemente). Pero esos puntos en común no cancelan las profundas diferencias entre la Democracia Cristiana, ideología vinculada a la Doctrina Social de la Iglesia, y la escuela neo-liberal.

Las diferencias principales entre el proyecto económico de la Democracia Cristiana, la Economía Social de Mercado, y el neoliberalismo serían:

- a) Raíces religiosas de la doctrina de la Economía Social de Mercado frente a raíces seculares del neoliberalismo.
- b) Para los Demócrata Cristianos las fuerzas del mercado deben de recibir una orientación social y humanista por parte del Estado, mientras que para los neoliberales ningún actor debe de intervenir o distorsionar el carácter neutral del mercado capitalista que tiende hacia la auto-regulación.
- c) Para la Democracia Cristiana la sociedad se mantiene integrada gracias a los valores comunitarios, las normas y creencias, mientras que los neoliberales sostienen que la regulación del conflicto y el poder (incluso mediante la violencia) la mantiene integrada²².

Por todo lo anterior, y contrario a la idea, muy difundida por cierto, de que el neo-liberalismo es la cara económica del conservadurismo, planteo que la doctrina Demócrata Cristiana, que también es conservadora, si bien tiene un proyecto económico que otorga un papel importante al libre mercado, mantiene con la ideología del *laissez faire* diferencias históricas, filosóficas y programáticas profundas.

Bibliografía:

Adam Smith, An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations, versión completa en: <http://metalibri.incubadora.fapesp.br/portal/authors/s/adam-smith/an-inquiry-into-the-nature-and-causes-of-the-wealth-of-nations/>

Alejandra Salas-Porras, Corrientes del pensamiento empresarial en México, Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, año XLIV número 181, México enero-abril 2001.

Arístides Calvani, Naturaleza y fines de las sociedades intermedias, Apuntes para la formación política, Vol. I, IFEDEC, Caracas 1982.

Carmen Solórzano, Neoliberalismo y hacienda pública en la ideología del PAN 1988-2001, en Francisco Reveles (coord.), Partido Acción Nacional: los signos de la institucionalización, Gernika, México 2002.

Cátedra Konrad Adenauer, Memorias de la cátedra Konrad Adenauer 2004: economía de mercado son responsabilidad social caso México, Edit. Fundación Konrad Adenauer, México 2004.

David McLroy, Subsidiarity and Sphere Sovereignty: Christian Reflections on the Size, Shape and Scope of Government, Journal of Church and State, No. 448, Michigan 2003.

David Ricardo, Principios de economía política y tributación, FCE, México 1982.

Eric Hobsbawm, Historia del siglo XX, edit. Crítica, Buenos Aires 1998.

²² Alejandra Salas-Porras, Corrientes del pensamiento empresarial en México, Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, año XLIV número 181, México enero-abril 2001, pp. 191-192.

Friedrich Hayek, El atavismo de la justicia social, versión completa en http://www.cepchile.cl/dms/archivo_788_1184/rev36_hayek.pdf

Friedrich Hayek, The Fatal Conceit, The Errors of Socialism, University of Chicago Press, Chicago 1991.

Friedrich Hayek, The Road to Serfdom, Chicago University Press, Chicago 1994.

Friedrich Hayek, Why I Am Not a Conservative, Chicago University Press, Chicago 1960

Guillermo Frugoni, Socialcristianismo: Primer mundo y economía de mercado, Centro Editor de América Latina, Argentina 1992.

Jesús María Mardones, El neoconservadurismo hoy: la revolución silenciosa, en Renée de la Torre, Marta Eugenia García Ugarte y Juan Manuel Ramírez(compiladores), Los rostros del conservadurismo mexicano, CIESAS, México 2005.

Joseph Komonchak, Subsidiarity in the Church: The State of the Question, The Jurist, Boston 1988.

Joseph Persky. Retrospectives: The Ethology of Homo Economicus, *The Journal of Economic Perspectives*, Vol. 9, No. 2, 1995.

Ludwig Erhard, Economía Social de Mercado , Rialp, Madrid 1994.

Octavio Rodríguez, Derechas y ultra-derechas en el mundo, Siglo XXI, México 2004.

Oswaldo Hurtado, Neoliberalismo y Economía Social de Mercado, Instituto de Estudios Social Cristianos, Perú 2004.

Pierre Bourdieu, Contrafuegos: reflexiones para servir a la resistencia contra la invasión neoliberal, Anagrama, Barcelona 2000

Oswald von Nell-Bruening, La reorganización de la economía social: desarrollo y análisis de la encíclica Quadragesimo Anno, Editorial Poblet, Buenos Aires 1946.

Reunión de líderes demócratas, Seminario humanización de la sociedad-memorias-, Partido Acción Nacional, México DF 2001, p. 105.

Wim Kösters, economía social de mercado –antecedentes históricos, desarrollo, principios y elementos fundamentales-, en Revista Contribuciones de la Fundación Konrad Adenauer, vol. 6, núm. 1, enero-marzo de 1989.

Documentos Pontificios consultados de la página oficial de la Santa Sede:

www.vatican.va

Principios de Doctrina del Partido Acción Nacional en su página oficial:

<http://www.pan.org.mx/portal/reglamentos>

Planteamiento Económico de la Unión Internacional de Empresarios Cristianos:

<http://www.uniapac.org/index.html>